

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20583** RAYAN CRIPTANA, S.L.

D.^a M.^a José Farelo Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº8 de Madrid bajo el nº de Ejecución 194/08, seguidos a instancia de Óscar Formoso Muñoz sobre Cantidad se ha dictado Auto en fecha 10-6-09 por el que se declara al ejecutado Rayan Criptana, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 1002,45 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de junio de 2009.- Secretaría Judicial.

ID: A090047111-1